



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “ANÁLISIS FUNCIONAL IN VIVO DE LA NEUROMODULACIÓN COLINÉRGICA DE CÉLULAS CHANDELIER DESDE CÉLULA ÚNICA HASTA NIVEL DE CIRCUITO, PGC2018-095656-B-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2022

REFERENCIA: INV-01-2022-T-027

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Pablo García-Junco Clemente. Contratado Ramón y Cajal
- Vocal 1: D. Rafael Fernández Chacón. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. José Luis Nieto González. Profesor contratado Doctor

se reúne el día 03/02/2022 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Cabrera Romero, Casandra

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	Ri3Dy28QB/Xnw6qwww5aFw==	Fecha	03/02/2022
Firmado Por	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ PABLO GARCIA-JUNCO CLEMENTE RAFAEL FERNANDEZ CHACON		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ri3Dy28QB/Xnw6qwww5aFw==	Página	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O0008745e220006534

CSV

GEISER-3c54-6c2b-dcf3-4d20-9cc4-ba7c-0723-8569

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/02/2022 13:13:04 Horario peninsular



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

1. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
2. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
3. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Cabrera Romero, Casandra	1.5	2	2.5	6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	Ri3Dy28QB/Xnw6qwww5aFw==	Fecha	03/02/2022
Firmado Por	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ PABLO GARCIA-JUNCO CLEMENTE RAFAEL FERNANDEZ CHACON		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ri3Dy28QB/Xnw6qwww5aFw==	Página	2/3




Sevilla, 03 de febrero de 2022

Fdo: D. Pablo García-Junco Clemente (Presidente)

Fdo: D. Rafael Fernández Chacón (Vocal 1º)

Fdo: D. José Luis Nieto González (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Ri3Dy28QB/Xnw6qwww5aFw==	Fecha	03/02/2022	
Firmado Por	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ			
	PABLO GARCIA-JUNCO CLEMENTE			
	RAFAEL FERNANDEZ CHACON			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ri3Dy28QB/Xnw6qwww5aFw==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e220006534

CSV

GEISER-3c54-6c2b-dcf3-4d20-9cc4-ba7c-0723-8569

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/02/2022 13:13:04 Horario peninsular

